

**INTERVENCION DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MEXICO,
EMBAJADOR MIGUEL RUIZ-CABAÑAS, EN LA CONSIDERACION DEL TEMA:
*INFORME ANUAL DEL FONDO DE PAZ:
SOLUCION PACIFICA DE CONTROVERSIA TERRITORIALES.***

CONSEJO PERMANENTE
17 DE MARZO DE 2004

Señor Presidente:

Mi delegación agradece al Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi, la presentación del Informe Anual del Fondo de Paz: Solución Pacífica de Controversias Territoriales, el cual nos permite constatar la importante contribución del Fondo como fuente de financiamiento para las acciones que permiten avanzar hacia la solución pacífica de controversias de índole territorial que aún subsisten en nuestra región.

Como se refleja en el Informe, el Gobierno de México ha hecho contribuciones tanto al Subfondo Belice-Guatemala como al Subfondo Honduras-Nicaragua. Dichas contribuciones parten de la convicción de mi Gobierno sobre la prioridad que revisten los procesos de solución pacífica de controversias entre los Estados del hemisferio, como vía para la consolidación de la paz y la seguridad en nuestro entorno regional.

Sobre esto último, debemos recordar aquí que la Declaración sobre Seguridad en las Américas nos asigna mandatos específicos en esta materia al reiterar nuestros Estados su compromiso “con el principio de solución pacífica de controversias consagrado en la Carta de las

Naciones Unidas y la Carta de la OEA” y reafirmar su “decisión de fortalecer la paz en el Hemisferio, a través de la prevención de conflictos y la solución pacífica de las controversias”. En ese contexto, nos comprometimos “a continuar apoyando los esfuerzos, acuerdos y mecanismos bilaterales, subregionales y regionales para prevenir conflictos y solucionar pacíficamente las controversias”.

Asimismo, en el marco de la Conferencia Especial sobre Seguridad nos comprometimos “a apoyar las acciones que emprendan los Estados Miembros involucrados en controversias que aún subsisten en el Hemisferio, tendientes a alcanzar una solución pacífica negociada de las mismas, de modo que el Hemisferio se consolide como una región más estable y segura”. En consecuencia, acordamos “continuar apoyando los trabajos de la Secretaría General de la OEA, entre otros, a través del Fondo de Paz: Solución Pacífica de Controversias Territoriales, cuando las partes lo requieran”.

Como puede apreciarse, el Fondo de Paz es una pieza importante del andamiaje de seguridad del sistema interamericano, cuya utilización nos permite encausar la solución negociada de aquellas situaciones que requieren el empleo de los recursos del Fondo, en aras de la estabilidad regional.

Además, al apoyar las acciones emprendidas con recursos del Fondo, estamos cumpliendo con uno de los mandatos emanados de la Conferencia Especial sobre Seguridad, celebrada en México el 27

y 28 de octubre de 2003. En este sentido, México continuará brindando un apoyo firme y decidido al Fondo de Paz.

Muchas gracias.